

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0063-R

Riobamba, 01 de julio de 2025

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2025-0061-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en la reanudación de la sesión extraordinaria de Concejo Municipal del día jueves diecinueve de junio de dos mil veinticinco, realizada el día sábado veintiuno de junio de dos mil veinticinco, conforme la Convocatoria Nro. 066-2025 trató el punto: -Segundo debate de la propuesta de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Nro. 007-2023 para el fomento al civismo mediante el uso, protocolo y ceremonial de los símbolos patrios del cantón Riobamba:

En este sentido, luego del tratamiento en segundo debate del contenido de la Ordenanza, por la moción presentada por el señor Alcalde que: “Que se apruebe en segunda discusión la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Nro. 007-2023 para el fomento al civismo mediante el uso, protocolo y ceremonial de los símbolos patrios del cantón Riobamba, en la cual no se incluya las observaciones hechas en las intervenciones de la Concejal Micaela Lema y Concejal Nancy Santillán”; con el apoyo respectivo a la moción presentada, con seis votos a favor, tres votos en blanco que se suman a la mayoría y un voto en contra, por mayoría **RESOLVIÓ**: Aprobar en segunda discusión la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Nro. 007-2023 para el fomento al civismo mediante el uso, protocolo y ceremonial de los símbolos patrios del cantón Riobamba, en la cual no se incluye las observaciones hechas en las intervenciones de la Concejal Micaela Lema y Concejal Nancy Santillán.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0063-R

Riobamba, 01 de julio de 2025

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Israel Villacres Hernandez
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Abogada
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Angel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0063-R

Riobamba, 01 de julio de 2025

Señor Doctor
Anibal Orlando Chafla Chimbolema
Registrador de la Propiedad (Encargado)

Señor Ingeniero
Bryan Steven Agila Tagua
Director General de Gestión de Comunicación

Señor Abogado
Carlos Israel Villacres Hernandez
Secretario General de Concejo

Señor Magíster
Christian Mauricio Valdivieso Samaniego
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señor Ingeniero
Dylan Alejandro Jaramillo Soria
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señorita Ingeniera
Jessica Estefania Guaman Lloay
Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Ingeniero
Luis Armando Vasquez Paredes
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

Señor Doctor
Marcelo Bolivar Treviño Santamaria Mgs
Procurador Síndico

Señor Magíster
Marco Marcelo Tapia Arias
Director General Administrativo

Señor Abogado

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0063-R

Riobamba, 01 de julio de 2025

Marco Vinicio Miñaca Delhy
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Ingeniero
Mario Adolfo Cordova Machado
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Señor Magíster
Miguel Alejandro Rios Granizo
Director General de Gestión de Planificación

Señor Magíster
Ramiro Alonso Vallejo Mancero
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Señora Licenciada
Ruth Caterine Rivera Vallejo
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (Engargado)

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Analista de Control Interno 3

tp



Memorando Nro. GADMR-GSGC-2025-0325-M

Riobamba, 08 de julio de 2025

PARA: Sr. Arq. John Henry Vinueza Salinas
Alcalde del Cantón Riobamba

Sr. Dr. Marcelo Bolivar Treviño Santamaria Mgs
Procurador Síndico

ASUNTO: FE DE ERRATAS.- RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nro.
GADMR-GSGC-2025-0061-R

De mi consideración:

Por un error involuntario de digitación en la Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2025-0061-R, de 01 de julio de 2025, en la cuarta línea del documento, se hizo constar Resolución de Concejo "**No. GADMR-GSGC-2025-0063-R**"; cuando lo correcto es "Nro. GADMR-GSGC-2025-0061-R", tal como consta en la parte superior derecha de la resolución indicada, ratificándome en lo demás del contenido de la Resolución

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Israel Villacres Hernandez
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Sr. Abg. Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Sr. Tlgo. Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Sr. Ing. Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Sr. Abg. Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Sr. Ing. Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Sr. Mgs. Jose Alberto Ganan Gualan

Memorando Nro. GADMR-GSGC-2025-0325-M

Riobamba, 08 de julio de 2025

Concejal del Cantón Riobamba

Srta. Abg. Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Sra. Tlga. Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Sra. Ing. Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Sr. Abg. Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Sr. Tlgo. Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Sr. Mgs. Angel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Sr. Dr. Anibal Orlando Chafra Chimbolema
Registrador de la Propiedad (Encargado)

Sr. Ing. Bryan Steven Agila Tagua
Director General de Gestión de Comunicación

Sr. Abg. Carlos Israel Villacres Hernandez
Secretario General de Concejo

Sr. Mgs. Christian Mauricio Valdivieso Samaniego
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Sr. Ing. Dylan Alejandro Jaramillo Soria
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Srta. Mgs. Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Sr. Mgs. Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Srta. Ing. Jessica Estefania Guaman Lloay
Directora General de Gestión Financiera

Sr. Ing. Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Sr. Mgs. Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Obras Públicas

Sr. Ing. Luis Armando Vasquez Paredes
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

Sr. Dr. Marcelo Bolivar Treviño Santamaria Mgs
Procurador Síndico

Memorando Nro. GADMR-GSGC-2025-0325-M

Riobamba, 08 de julio de 2025

Sr. Mgs. Marco Marcelo Tapia Arias
Director General Administrativo

Sr. Abg. Marco Vinicio Miñaca Delhy
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Sr. Ing. Mario Adolfo Cordova Machado
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Sr. Mgs. Miguel Alejandro Rios Granizo
Director General de Gestión de Planificación

Sr. Mgs. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Sra. Lcda. Ruth Caterine Rivera Vallejo
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (Engargado)

Sr. Mgs. Washington Rolando Peralta Villacres
Analista de Control Interno 3

tp

